Asunción, 16 de junio de 2020

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es) con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01 en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020** con **ID N° 378672** para el **SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PLACAS CON ESTUCHES**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 22° de la Ley 2051/03 y el Artículo 43 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020** con **ID N° 378672** para el **SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PLACAS CON ESTUCHES**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. **En el ANEXO B, se modifica el punto N° 30, inciso f) quedando como sigue;**

f) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación